

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

P.A. 24/2023 HUP

FIBROBRONCOSCOPIOS DESECHABLES

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FIBROBRONCOSCOPIO DESECHABLE (273632) ANEQ: 50 CTO: 50 NML: 650 UCI: 250	1.000	Ud.	250 €	52,50 €	302,50 €	302.500 €

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Deben permitir una visión nítida de segmentos bronquiales proximales y distales, facilitando la navegación por todos los segmentos pulmonares.
- Deben permitir diferentes usos: asegurar la vía aérea, broncoscopia, traqueotomía, aspiración de secreciones bronquiales, biopsias y extracción de cuerpos extraños.
- Tendrán Luz LED integrada en el extremo distal. Con campo de visión 85 grados, profundidad de campo de 6-50 mm, dirección visual 0 grados, deflexión al menos de 180 grados arriba y 160 grados abajo. Longitud útil de al menos 60 cm.
- Estarán libre de látex.
- En función de su tamaño:
 - o Tamaño GRANDE, aproximadamente 70% de las unidades consumidas. Diámetro de inserción entre 5,4 y 5,8 mm. Canal de trabajo Mayor o igual a 2,5 mm.
 - o Tamaño NORMAL, aproximadamente 20% de las unidades consumidas. diámetro de inserción entre 5 y 5,3 mm. Canal de trabajo entre 1,3 y 2,2 mm.
 - o Tamaño ULTRAFINO, aproximadamente 10% de las unidades consumidas. diámetro de inserción entre 3,5 y 3,8 mm. Canal de trabajo menor o igual a 1,2 mm.

El adjudicatario deberá ceder en uso, durante la vigencia del contrato, los monitores, así como los cables de conexión a red, conexión al broncoscopio y la batería con la que va dotado. Equipos imprescindibles para su correcta utilización.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS de LOS MONITORES:

- Resolución de al menos 1.280 x 800 pixeles.
- Pantalla en color LCD TFT o TFT de al menos 7".
- Salida de vídeo HDMI. Salida de video digital para mostrar imagen en tiempo real.
- Conexión USB para grabación de datos.
- Posibilidad de fuente de alimentación eléctrica o por batería recargable con una duración mínima de, al menos 240 minutos.



PROCEDIMIENTO ABIERTO 24/2023 HUP.

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al **Procedimiento Abierto 24/2023 HUP**, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente, P.V. (Res. de la DG.RR.HH, y RR.LL., de 17 de enero de 2023) el Director Médico, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO**
(Res. 17 de enero de 2023 de la D.G.RR.HH y RR.LL)

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

